

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Natalia Salado Paz - mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Geología General" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 08 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en idéntica asignatura y carrera a partir de esa fecha, según consta en Res. DNAT-2018-578, Expte. 10.979/16.

Que por aplicación de la Res. CS 420/99, Régimen de Incompatibilidad, corresponde considerar la misma.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 12 de junio de 2018, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: *"Aceptar la renuncia de la Dra. Natalia Salado Paz al cargo interino de Auxiliar de Primera Categoría dedicación simple para la asignatura Geología General Plan 2010 de la Escuela de Geología, a partir del 08 de mayo de 2018."*

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Dra. **NATALIA SALADO PAZ** - DNI N° 30.117.899 - al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Geología General" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 08 de mayo de 2018, por aplicación del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Dra. Salado Paz, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales